

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(EVALÚA CDMX)**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 C fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en relación con lo previsto en el Artículo 44 de su Estatuto Orgánico, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX), formula el siguiente:

**DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN 8.04/2012 DERIVADA DE LA
EVALUACIÓN EXTERNA DEL DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE
TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS (TPCP) EN EL DISTRITO FEDERAL**

| | |
|--|--|
| Evaluación Externa | Evaluación Externa del Diseño e Instrumentación de la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros (TPCP) en el Distrito Federal |
| Recomendación | Recomendación 8.04/2012: Retomar e impulsar las formas de participación social que monitorean la operación de las rutas y las terminales de RTP y extenderlas a los demás modos del TPCP para vigilar la eficiencia y calidad del servicio a nivel local y en su conjunto. |
| Autoridad a la que está dirigida | <ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Transporte y Vialidad (ahora Secretaría de Movilidad, de conformidad con lo establecido en el Decreto por el que se Reforman Diversas Disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Local del Distrito Federal, en su Transitorio Tercero, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 14 de Julio de 2014). (Aceptada, mediante oficio STV/OS/0128/12). - Secretaría de Desarrollo Social (Aceptada, mediante oficio SDS/DJ/261/2012). - Sistema de Transporte Colectivo-Metro (Aceptada, mediante oficio Ref.10000/DG/000226). - Servicio de Transportes Eléctricos (Aceptada, mediante oficio DGE-DCI-113-2012). - Metrobús (Aceptada, mediante oficio MB/DG/DPES/675/2012). |
| Información presentada para dar cumplimiento | <p style="text-align: center;">SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p>SDS/DJ/261/2012. Oficio mediante el cual la Secretaría de Desarrollo Social, acepta la recomendación.</p> <p style="text-align: center;">SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD</p> <p>STV/OS/0128/12. Se acepta la recomendación y se instruirá para su cumplimiento a la Dirección General de Transporte de la Secretaría.</p> <p style="text-align: center;">SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO</p> <p>Ref.10000/DG/000226. Se estima conveniente impulsar las formas de participación</p> |

(Handwritten signatures)



social en la forma que plantea esta recomendación. Por lo que el STC sugiere que la SETRAVI sea la directriz de esta recomendación, dado de que dentro de sus atribuciones es la de planeación integral del transporte.

EVALÚA-CDMX

CEDS/DG/00334/2013. Oficio mediante el cual Evalúa-CDMX solicita se envíe al Consejo de Evaluación, las acciones que se han llevado a cabo, con el fin de emitir el dictamen de cumplimiento de la recomendación.

DG/10000/000329/2013. De acuerdo a las facultades y ámbito de competencia del Sistema de Transporte Colectivo, no corresponde la atención de la recomendación..

EVALÚA-CDMX

CEDS/DG/1064/2016. Oficio enviado por EVALÚA-CDMX, solicitando en el ámbito de competencia del Sistema de Transporte Colectivo, colaborar con la Secretaría de Movilidad para dar cumplimiento a la recomendación.

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

DGE-DCI-113-2012. El cumplimiento de la recomendación es de carácter interinstitucional con la Secretaría de Transportes y Vialidad, el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal ha contemplado para el segundo semestre de 2012, la instalación de buzones en las terminales de Trolebuses y Tren Ligero, dispositivos que permitirán a los usuarios de ambos modos de transporte, opinar sobre el servicio e incluso servir como un medio más para recepción de quejas y sugerencias.

EVALÚA-CDMX

CEDS/DG/1067/2016. Oficio enviado por EVALÚA-CDMX, solicitando en el ámbito de competencia del Servicio de Transportes Eléctricos, colaborar con la Secretaría de Movilidad para dar cumplimiento a la recomendación.

METROBÚS

MB/DG/DPES/675/2015. Se acepta la recomendación, pero se requiere promover mayores recursos para ampliar las acciones que se realizan actualmente.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Reunión de Trabajo 22 de marzo de 2016. Esta reunión se llevó a cabo entre el Coordinador de Asesores de la Secretaría de Movilidad, Lic. Humberto Morgan Colón, y personal del EVALÚA-CDMX encabezado por el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Director General, personal de la Dirección de Evaluación y la Consejera Ciudadana, Dra. Eréndira Viveros Ballesteros.

EVALÚA-CDMX

CEDS/DG/1059/2016. Oficio enviado por Evalúa CDMX a la Secretaría de Movilidad en seguimiento al Oficio STV/OS/0128/12 y la reunión de trabajo del 22 de marzo de 2016, solicitando se envíe la información oficial y documentación soporte con la que se fundamente y se dé cumplimiento a la recomendación.

CEDS/DG/932/2017. Oficio enviado por Evalúa CDMX a la Secretaría de Movilidad,



solicitando se envíe la información oficial y documentación soporte con la que se fundamente y se dé cumplimiento a la recomendación

Reunión de Trabajo 15 de enero de 2018. Esta reunión se llevó a cabo entre el Coordinador de Asesores de la Secretaría de Movilidad, Lic. Humberto Morgan Colón, y personal del EVALÚA-CDMX encabezado por el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Director General y personal de la Dirección de Evaluación.

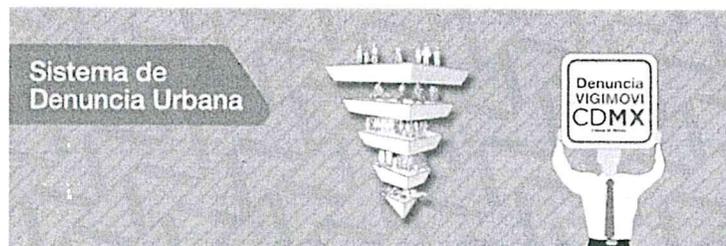
SM-CA-00038-2018. Respecto de la Recomendación se informa:

- **Secretaría de Movilidad.** Como parte de las acciones y metas del eje estratégico 1: Sistema Integrado de Transporte del Programa Integral de Movilidad elaborado por esta Secretaría, se realizó en 2015 el proyecto "Mapatón" en conjunto con organismos del gobierno como el Laboratorio para la Ciudad y organizaciones de la sociedad civil, tales como ITDP México, PIDES Innovación social así como con grupos de la iniciativa privada como Transconsult.

El proyecto consistió en digitalizar las rutas de transporte público concesionado que transitan por el territorio de la CDMX, a través del uso de una aplicación móvil en la cual la ciudadanía contribuía con trazos de rutas, así como comentarios sobre la precisión de la ubicación de estaciones, percepción de seguridad y otros detalles libres para ser agregados por los usuarios.

Análisis realizado por el Comité de Evaluación y Recomendaciones:

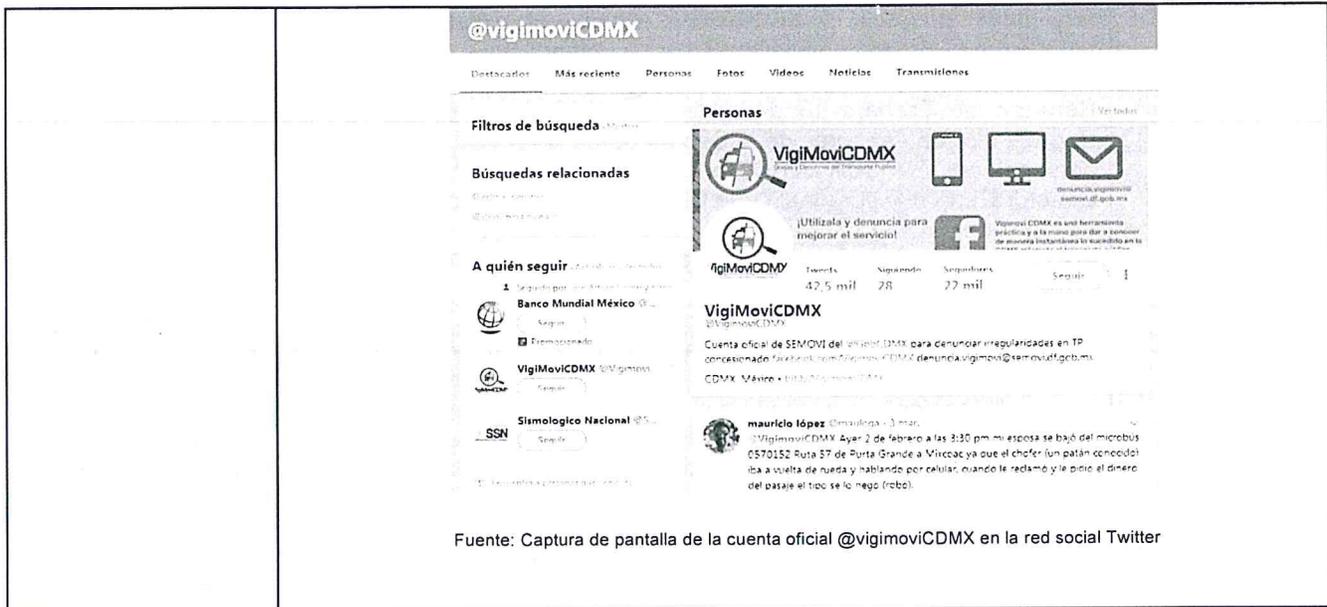
Adicional a la información presentada por las dependencias, se implementó el **Sistema de Denuncia Urbana VigiMoviCDMX**, la cual es una propuesta innovadora para atender denuncias ciudadanas sobre irregularidades en cualquier modalidad en el transporte público de la Ciudad de México; se trata de una cuenta en la red social Twitter denominada @vigimoviCDMX. Hoy en día las redes sociales juegan un papel fundamental en la vida de los capitalinos, por tal motivo se instauró éste sistema de denuncia urbana que permite atender en tiempo real las denuncias, con la finalidad de disminuir los incidentes o irregularidades de los conductores del transporte público de ésta Urbe. El procedimiento es muy sencillo: las denuncias se realizarán a través del hashtag #DenunciaVigiMovi o mencionando la cuenta @vigimoviCDMX, donde el usuario recibirá atención inmediata y personalizada. El objetivo final es documentar irregularidades para multar, suspender y revocar concesión a conductores que violen Reglamento de Tránsito DF.



Fuente: Tercer Informe de Gobierno de la Ciudad de México (2012-2018), Glosa, Secretaría de Movilidad

[Handwritten signatures and marks on the right margin and bottom of the page]





Con base en lo antes expuesto, en la III Sesión Ordinaria 2018, el Comité de Evaluación y Recomendaciones dictamina el **CUMPLIMIENTO TOTAL** de la Recomendación 8.04/2012 derivada de la Evaluación Externa del Diseño e Instrumentación de la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros (TPCP) en el Distrito Federal.

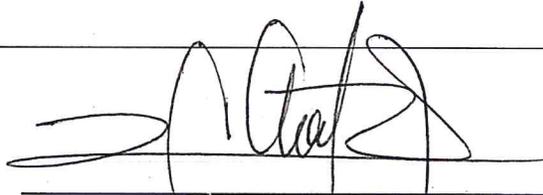
4

**POR EL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(EVALÚA CDMX)**

INTEGRANTES

| | |
|--|---|
|  DRA. ÁNGELA BEATRIZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ CONSEJERA CIUDADANA |  DRA. ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS CONSEJERA CIUDADANA |
|  DR. IGNACIO DE LOYOLA PERROTINI HERNÁNDEZ CONSEJERO CIUDADANO |  DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ CONSEJERO CIUDADANO |



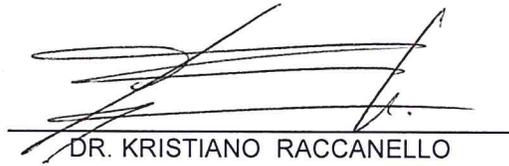


MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL
DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVITADOS



DR. HUMBERTO RÍOS BOLÍVAR



DR. KRISTIANO RACCANELLO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA RECOMENDACIÓN 8.04/2012 DERIVADA DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DEL DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS (TPCP) EN EL DISTRITO FEDERAL.

